

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESENTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES.
Asociación benéfica de señoras.
Rifa con todos los sorteos de la lotería nacional con la competente autorización.

SORTEO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1874.
Se venden billetes á **cuatro reales** en la administración calle de Zoco, núm. 5.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1875 con Guía de Murcia.
Se admiten pedidos en casa del editor calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LA PAZ DE MURCIA.

Con objeto de aliviar la desgraciada suerte de la viuda y huérfanos del dependiente del ferro-carril asesinado por los carlistas en Pozo-cañada, y de los heridos del ejército procedentes de la acción de Cieza que se encuentran en nuestro hospital, la junta directiva del Circulo industrial, aceptando los ofrecimientos de varios aficionados, va á combinar dos funciones que se darán en el precioso teatro de aquella sociedad, cuyo producto íntegro será destinado á tan patriótico objeto, pues la junta directiva, tanto por esa causa como por no gravar los intereses del Circulo, sufragará los gastos que ocurran.

No dudamos que el pensamiento será secundado por los socios del Circulo, mayormente cuando entre ellos sabemos habia germinado el de abrir una suscripción patriótica.

Desde luego damos la enhorabuena á la sociedad de la plaza de los Gatos, primera que lleva á cabo un pensamiento tan humanitario.

Recordamos lo que mas de una vez hemos dicho, en la venta de libros, almohadas, etc., y demás objetos de nuestro establecimiento, nada tienen que ver los repartidores de LA PAZ y no se reconocen, como procedentes de nuestra casa mas artículos que aquellos que lleven nuestro sello.

Ha quebrado la empresa del Gran teatro de Cádiz. Lo sentimos por las señoritas Pinar y Pareja.

«El Noticiero» que frecuenta los círculos teatrales, solo conocidos para él, dice que la empresa del teatro no tiene contratados ni primera tiple, ni tenor cómico. Aunque personalmente no conocemos á la Sra. Estéban que daba como ajustada «El Contra-bombos», por su nombre era la única conocida entre los actores destinados á Romea.

Manifiesta «El Rey de Cartagena» que se por demás afligida la situación de las clases pasivas de aquella plaza, á las cuales se los esta adeudando un año justo de sus haberes.

Poco mas ó menos se lee aducida á la de Murcia á pesar de que la famosa orden, que tantos corazones abrió á la esperanza de que se cumpliera, sobre nivelacion de pago en las provincias con las de Madrid. No existe ninguna razon de justicia y equidad, añade «El Eco», para que estas cobren corriente y aquellas se encuentren sumidas en la mayor miseria por el solo hecho de no habitar en la ex corte.

Es verdad y mucha verdad, y esto dá lugar al abuso de que cobren en Madrid viviendo en provincias cuando tienen favor, que como facilmente se comprende son las menos necesitadas.

Conducidos por la guardia civil han entrado en Cartagena 35 carlistas de la disuelta faccion Lozano, presentados á indulto, alguno de ellos con armas.

El ayuntamiento de Cartagena ha acordado el arreglo de la alameda de San Antonio Abad y el efecto se anunciará en breve la subasta para las obras.

Por la junta municipal de sanidad de Cartagena se han adoptado algunas medidas que eviten el completo desarrollo de las calenturas intermitentes que se padecen en ciertos puntos del campo.

Los presos carlistas que se hallaban en el castillo de Alicante han llegado á Mahón, segun noticias particulares.

La alcaldía de Cartagena anuncia para el día 9 á las 11 la subasta de las obras de empedrado y embalsado de la calle de la Libertad (antes de Bourbon) Aquí se harían por administración como viene sucediendo con todas las obras emprendidas por el actual municipio.

El vapor *Bayo* saldrá de Cartagena el 13 para Alicante, Valencia y Barcelona. El 2.º *Barreras*, el 8 ó el 9, para Málaga, Cadiz, Vigo, Carri, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Ayer publicó el «Boletín» el acta de la Comisión provincial correspondiente al 26 de junio último. Confiamos en que las enérgicas disposiciones del Sr. Gobernador harán que pronto cese este punible atraso.

El Circulo industrial se va animando nuevamente en virtud de las gestiones de su junta directiva, que se interesa sobre manera por la existencia de ese necesario centro de reunión. En virtud de ello, han ingresado en la sociedad gran número de socios, muchos personas respetables por su posición y conocida instrucción.

Ante el incansable celo de D. Domingo Colombo que hoy preside la sociedad, y demás personas que con él forman la junta directiva, entre las que se cuentan D. Pedro María Sanchez, primer presidente que tuvo el Circulo, no dudamos ver otra vez en el agua que la hemos conocido á la sociedad de la plaza de los Gatos.

En órden de 12 del actual, se ha dispuesto señalar el día 1.º de diciembre próximo á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los copiosos de materia para la conservación de las carreteras de segundo órden de Murcia á Granada y del Alto de las Atarayas á Murcia.

Barcelona cuenta con 18 sociedades que funcionan semanalmente en los teatros. No hay coliseo que no cuente con una ó mas sociedades llamadas particulares lírico-dramáticas.

El teatro Principal cuenta con tres: Bretón, Mate y Tortulia Barcelonesa, que funcionan los martes, jueves y viernes respectivamente.

En el teatro del Circo que ahora son cuatro las anunciadas, Argensol, Apolo, Circulo recreativo y Esmeralda que anuncian sus funciones para los martes, jueves, viernes y sábados.

Teatro Romea. Seis días laborables cuenta la semana y en todos hay funciones de sociedad, segun anunció la misma empresa al empezar la temporada. San Cobana, Romea, Latorre, Pitarra y Teatro Catalá dos días.

Teatro del Olimpo. Tres sociedades hay por ahora, Brato, Bidun y Rocio de Vallfogona que respectivamente funcionan los miércoles, jueves y sábados.

Teatro de Novedades. Cuenta solo con una que se titula Equilaz y funciona los domingos por la noche.

Gran Teatro del Liceo. La única que, dice, habra, se llama Nilson y funcionará una vez por semana, los martes con la compañía de ópera y los viernes con la de declamación.

Además de las 18 citadas, se anuncia que los martes habra otra en el Olimpo, que se titulará Iriarte.

El alcalde de Cartagena anuncia que segun telegrama recibido del Sr. Gobernador de la provincia, la dirección general de Estancadas se ha servido prorrogar hasta el día 15 del actual, el plazo marcado para la expedición de cédulas personales á los precios sencillos que en las mismas se expresan.

Se ha verificado por la guardia civil en la playa de Cabo de Palos, una aprehension de 68 bultos, conteniendo tabaco, géneros y otros efectos, cuyo dueño ó dueños se ignoran.

Dice «El Eco de Cartagena» que tiene entendido que de los presos que se llevó de aquella ciudad el vapor mercante *Irunat-bat*, seran desembarcados algunos al llegar al Itsmo de Suez. Entre estos parece se encuentran los agentes que fueron de órden público de dicha ciudad, Diaz y Torregroea.

Ya ha queda lo terminado en Cartagena

el terraplen que se estaba construyendo en la playa, con los escombros estraidos de la ciudad.

Los carruajes pueden ya transitar, y si como es probable se forma sobre dicho terraplen un camino de buenas condiciones, se evitará el vecindario la gran molestia de que todas las mercancías que se trasbordaban del ferro-carril á los buques surios en el puerto, hayan de ser precisamente conducidas por las calles de la ciudad.

Han llegado á Cartagena varios carlistas de la disuelta faccion Lozano que van á presentarse á indulto al gobernador militar.

También ha llegado D. Francisco Diaz Ejea, antiguo secretario del jefe carlista Marco de Bello, acogido á indulto el 12 del mes pasado, el que va dispuesto á cumplir los compromisos que contrajo con el presidente del consejo de ministro Sr. Sagasta.

El Sr. Diaz Ejea ha sido indultado de cuantas causas se lo seguian con motivo de la insurrección carlista y lleva consigo documentos que le garantizan.

Hemos recibido el número 41 del «Correo de la Moda» cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas. por Joaquina Balmaceda.—Vestido para niña.—Traje para niño.—Falda para bebé.—Ponchador Water para señora.—Traje con túnica adornada de otra tela.—Traje adornado con bullones.—Cintar de cinta y encaje.—Pendiente y alfiler de moda.—Seis diferentes cofias elegantes para vestir y para casa.—Cuellos y puños de novedad. Fichi con encaje.—Gorras para la cama.—Cinco pañuelos bordados.—Camisón-chaleco.—Almohador.—Corset.—Chambrás.—Camisas.—Pantalones.—Enaguas.—Redecillas para la cama.—Almohadon con aplicaciones.—LITERATURA: El Egoísta, por Faustina Saez de Melgar.—Bu elemeteri, poesía, por Nicolas Diaz y Perez.—Santa Teresa de Jesús, por María del Pilar Sioués de Marco.—Roma, por Salvador María Fabregues.—El capital de la virtud, por Ángela Grassi.—Charadas.—Economía doméstica.—Advertencia importante.—Explicación del figurin.

El núm. 43 de «El periódico para todos» que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor don Jesús Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 43 que acaba de salir, contiene el sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela, por D. Manuel Fernandez y González.—La leyenda de los muertos, por D. Pedro Escamilla.—El secretario íntimo, novela por D. Antonio de San Martín.—El Morredero, por D. Pedro Escamilla.—Un matrimonio dichoso, por D. Antonio de San Martín.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—Los dos amigos, por el mismo autor.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—El Morredero.—Un matrimonio dichoso.—Los dos amigos.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

VARIEDADES.

MÚSICA RELIGIOSA.

Monseñor Dechamps, arzobispo de Malinas, ha dirigido á los curas de la archidiócesis una instrucción, que expone todo lo que los estatutos sinodales contienen sobre el canto y la música en las iglesias. Traducimos esto:

1.º Los Santos Padres y los concilios nos enseñan que el canto y la música no deben ser admitidos en la liturgia sino para celebrar de un modo solemne las alabanzas de Dios, para añadir esplendor al culto de la Majestad Divina y para despertar en las almas el deseo de las venturas celestes. A este efecto, recomendamos precisamente á los señores curas, así como á los rectores de las iglesias y de las capillas, aun de las privadas, que no hagan servir al canto los órganos y otros instrumentos mas que con este fin salutar. Nos les rogamos evitar, prevenir los abusos é impedir todo lo que de uno ú otro modo fuese con-

trario á la santidad del culto que rinde la Iglesia á Dios.

2.º Que los señores curas y rectores no olviden jamás que sus funciones les imponen la obligación de vigilar por la decencia, el respeto y la piedad reinen en todo lo que forma parte en la celebración del santo sacrificio de la Misa, y en todos los demás oficios. Deben velar porque los cantos, los organistas y los músicos llenen su cometido de un modo conveniente. Llamamos su especial atención sobre los puntos siguientes, casi todos sacados de la constitucion *Annus qui hunc*, dada por el Papa Benito XIV el 19 de febrero de 1749.

3.º El canto llano, ó canto gregoriano, por la elección que la Iglesia ha hecho, y por todo lo que tiene de grave y de piadoso, merece incontestablemente la preferencia sobre el canto musical, propiamente dicho, en las ceremonias sagradas. Queremos, pues, que el canto gregoriano sea mantenido en tales ceremonias en todas las partes donde esté en uso. Queremos también que se restablezca allí donde ha sido abolido, notablemente durante el Adviento y la Cuaresma, en el oficio de las *Tinieblas* de la Semana Santa, en los oficios del Viernes Santo, en los entierros, misas de cuerpo presente, exequias y funerales.

4.º Allí donde se admita á veces el canto musical deberán los señores curas tener cuidado en separar todo lo que estuviere en oposición con el carácter del canto sagrado. No tolerarán que se introduzcan esas músicas ligeras ó ruidosas, que turban ó distraen á las almas en lugar de invitarlas á la oración y recogimiento. Puesto que el concilio de Trento dió á todos los obispos mandato expreso de expulsión del templo de toda música vocal é instrumental demasiado mundana, ordenamos de una manera rigurosa que los cantos profanos, y particularmente la música teatral, sean excluidos del lugar santo.

5.º Las palabras del canto deben siempre estar de acuerdo con el espíritu de la Iglesia y con el oficio que celebra. No pueden ser sacadas sino de la Sagrada Escritura, del misal, del breviario ó de otros libros litúrgicos. Es preciso, además, tener cuidado de que las palabras cantadas puedan ser clara y distintamente oídas. Queda prohibido hacer uso de la lengua vulgar durante los oficios litúrgicos. No quiere esto decir que antes ó después de los oficios no se haga uso del lenguaje vulgar.

6.º El canto del *Introito*, el del *Ofertorio* y el que ha tenido lugar después de alzar y durante la comunión no debe prolongarse hasta el punto de que el sacerdote tenga que esperar á interrumpir la celebración del sacrificio. La música del *Gloria del Credo* y los motetes debe ser arreglada de modo que la Misa, sin el sermón, no dure mas de una hora, y que el *Salut* no dure mas de tres cuartos de hora. La experiencia prueba que la demasiada duración daña considerablemente la piedad de los fieles.

7.º Si la música instrumental acompaña al canto sagrado, no puede ser sino para dar mayor fuerza á las palabras y hacer resaltar mas su sentido, con objeto de que los fieles estén ayudados para ensimismarse en las cosas espirituales, extasiados por el amor de Dios y de las cosas divinas. Se debe procurar que el órgano ó los otros instrumentos no impidan que se oiga la voz de los sochantres y, por consiguiente, que por esto no se comprenda el sentido de las palabras cantadas.

8.º Si en las procesiones y otros oficios se hace uso de la música instrumental sin canto, es necesario que los trozos musicales ejecutados sean graves, dignos de la majestad de Dios y de naturaleza á sostener la piedad. No pueden ser tan excesivamente largos que causen fastidio.

9.º Debe desecharse de la música religiosa todo lo extraño al objeto que la religion se propone, todo lo que no tienda sino á hacer sobresalir el talento de los ejecutantes ó á satisfacer la curiosidad y el sensualismo musical.

10.º El coro, siendo únicamente destinado al organista, á los sochantres, á los músicos y ayudantes, queda cerrado al acceso de los fieles, á menos que los curas no lo juzguen necesario, fundándose en justas razones. De todos modos, se recomienda el silencio y compostura.

11. No se permitirá á las mujeres cantar ni tocar el órgano mas que en las iglesias y capillas de las religiosas ó congregaciones de su sexo.

12. Los curas y rectores de las iglesias y capillas deben explicar los presentes estatutos á los maestros de capilla, á los sochantres y á los músicos. Deben recomendar á todos los que conciernan tener constantemente ante los ojos el fin que la Iglesia se propone admitiendo el canto y la música en la liturgia. Deben velar porque la conducta de los sochantres y de los músicos sea irreprochable y digna de la casa de Dios y de su santa madre la Iglesia.

ULTIMA HORA.

Anoche se nos facilitó por el gobierno de provincia el siguiente telegrama: «GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

El alcaide de Jumilla me dice en telegrama de esta tarde, que el de Yecla le manifestó lo siguiente:

«Tengo el gusto de participarle que en la mañana de hoy ha sido capturado el Maño con 19 hombres y 9 cabanos, en término de Caudete, por fuerza de 15 guardias civiles, en casa de D.º Elena.

Múrcia 6 de noviembre de 1874.—El G. I., Joaquín A. de Alcántara.»

Anoche recibimos los telegramas del 4 y 5 que no llegaron en sus respectivos días, los que no publicamos por carecer de interés por su atraso. Sin embargo, el interés satisfecho por su trasmisión se ha sido devuelto, por mas que el servicio no se ha prestado.

Ayer como zó el servicio de la línea férrea como oportunamente anunciamos, pero el tren-correo descendente llegó con dos horas de atraso, trayendo solo el correo del día 5: el del día 4 llegó anoche por la línea de Alicante. Solo con la diferencia de horas, queda este servicio organizado.

El Sr. Gobernador interino salió ayer mañana en el tren-correo ascendente con objeto de recorrer la vía y presenciar el cruce de trenes, con cuyo objeto llegó hasta Cieza, regresando por la tarde en el descendente.

Desde ayer telegrafió al Sr. ministro de Fomento anunciándole el restablecimiento del servicio de gran velocidad, y significándole nuevamente la imperiosa necesidad de que también se restablecieran los trenes de mercancías á fin de que no se acrecienten mas los perjuicios que al tráfico ocasiona la paralización, especialmente en la exportación.

Parece que el Inspector del movimiento ha ofrecido al Sr. Gobernador interino coadyuvar para que dichos trenes circulen desde mañana, habiéndose así manifestado el Sr. Asesor al referido Sr. Ministro, para que teniendo en cuenta dicho ofrecimiento dispusiera lo conveniente para su cumplimiento.

Nos alegraremos de realicen los deseos de nuestra celosa autoridad.

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, se encuentran las siguientes obras: *Lección hipotecaria de 21 de diciembre de 1869* con formularios, 9 rs.; *Historia de España para niños*, ilustrada con 57 láminas, 4 rs.; *Calendario de la piedad e higiene de la mujer en cinta*, 6 rs.; *Memorias de dos jóvenes recién casadas*, por H. B. Z. c., 10 rs.; *Novísimo arte práctico de cocina perfeccionada*, 5 rs.; *Prontuario de Hacienda municipal ó de presupuestos, arbitrios, contribuciones y cuentas municipales en armonía con la ley municipal vigente*, en cincuenta formularios, 13 rs.; *El desollador blanco*, por G. L. A. y G.; *Los tramperos de Arkansas*, *El blanco y el negro* y *Carmela* del mismo autor, con grabados, á 5 rs. cada una de estas obras; *Anuario de los ferro carriles*, año 1.º, 22 reales.

El veneno del alacran no es mas nocivo á las carnes, y á la sangre, que lo es la ponzoña que produce las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay forma de males cutáneos, ninguna clase de úlceras, tumores, ó apostemas que no procedan de alguna especie de virus tan activo aunque menos mortífero que el veneno de la víbora ó la culebra de cascabel. En recordando este hecho, tened también, á la vista que la Zarcaparilla de Bristol es la única preparación que libra á la corriente de la vida de este corrosivo elemento influyente y desorganizador, y que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el purgante mejor para expeler la materia morbida extraída de la circulación.

SECCION OFICIAL.

(GACETA DE AYER.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

(CONCLUSION.)

Pero para que la voluntad de la nacion se manifieste, y este ansiado periodo pueda inaugurarse, se necesita acabar con la insurreccion, carlista, ó reducida á exiguas proporciones como espera confiadamente conseguirlo el Gobierno en termino ya no lejano. Tiene, pues, el Ministerio que presido por ideal, y no puedo tener otro en estos momentos todos los patriotismos serios y honrados, el noble y puro ideal de la patria, por bandera la santa y augusta bandera de la nacion española, hoy trabajada por interminables discordias ó desgarrada por sangrientas guerras civiles; y en tanto que el país no habla y decide de su suerte, no sentirá el Gobierno que otras banderas se desplieguen enfrente de la suya, embarazando su accion vigorosa y enérgica en la tarea fecunda, en la obra patriótica que ha emprendido, y en cuyo feliz éxito, pesando sobre el mayor responsabilidad, todos deben tener igual interés y todos pueden recoger idéntica ó mayor gloria.

Las aspiraciones del país, en su inmensa mayoría y casi en su totalidad puede decirse, son precisamente las indicadas; y el Gobierno está tanto más resuelto á que no se defraude en ellas por nada ni por nadie, cuanto que á los deberes que habria de cumplir en todo momento tiene que agregar los que le imponen la gravedad del presente, el reconocimiento de Europa, la espectacion del mundo y las mismas facultades excepcionales y extraordinarias de que se halla investido, de que habrá que dar estricta cuenta en su día, y que aumentan de una manera abrumadora su propia responsabilidad.

La nacion española, que al mismo tiempo que se ha privado transitoriamente del ejercicio de sus preciadas libertades, ha puesto con noble generosidad á disposicion del Gobierno cuantos recursos en hombres y dinero se le han pedido, tiene en esos multiplicados sacrificios un título sagrado á que no se demore el advenimiento del día en que aquella pueda resolver tranquila y soberanamente de sus futuros destinos, y por consecuencia á que no se tolere que impaciencias criminales, despechos insensatos ó aviesas pasiones se opongan con uno ú otro pretexto, con sus u otra bandera, á la rigida pacificacion del país, separando la atencion de los depositarios del poder de los objetos á que deben consagrarse con preferencia, y distrayendo fuerzas que deben emplearse íntegramente y exclusivamente en terminar para siempre la guerra civil, así en la Península como en Cuba.

La nacion española comprende en una misma responsabilidad y confunde con igual anatema á los que en las provincias del Norte y de Levante mantienen el odioso yugo del absolutismo, ó en la más hermosa de nuestras provincias de Ultramar el no me-

nos odioso del separatismo, que á los que con sus intentos, con sus conspiraciones, con sus propósitos ó con sus hechos, debilitan los medios de accion que para aniquilar esas dos infames rebeliones ha entregado al Gobierno; y este se considera á su vez en el caso y tiene el irrevocable propósito de emplear por igual las fuerzas y los recursos de que dispone y las extraordinarias facultades de que se halla investido contra todos los perturbadores del orden público, cualquiera que sea su bandera, porque todos son igualmente criminales cuando se levantan con la pretension de abatir la de la patria, del mismo modo que, manteniéndose completamente leal á su significacion revolucionaria y á las indeclinables consecuencias que de ella se derivan, habla al país en nombre de un criterio más comprensivo, y no ve, ni quiere ver en los que se agrupan con lealtad y buena fé alrededor de aquella veneranda enseña, más que patriotas, honrados y respetables, cualesquiera que sean su procedencia en el pasado y sus aspiraciones para lo porvenir.

Expuesto el pensamiento del Gobierno, que ya era conocido de V. S., y los propósitos que le animan para destruir en su gérmen todo nuevo elemento de perturbacion del orden, ó reprimir con salvadora energia cualquier manifestacion en el mismo sentido, venga de donde viniere y bajo cualquier forma que se presente, no es necesario comunicar á V. S. las instrucciones detalladas que separan su notoria ilustracion y su reconocido celo para aplicar con recto espíritu de imparcialidad y viril entereza el criterio del Gobierno en la provincia de su mando.

Procurando que en todos sus actos resplandezcan la equidad y la justicia; mitigando y extinguiendo, si fuere posible, los rencores y los odios entre las diversas parcialidades políticas; impidiendo á todo trance que estas fomenten ó mantengan la intranquilidad moral con rumores infundados y con falsas noticias; vigilando de cerca á los enemigos del reposo público, y usando contra ellos de todos los medios ordinarios y extraordinarios que le conceden las disposiciones vigentes, sin peligrosas benevolencias para unos, que pueden degenerar en lamentables debilidades, ni cruces ensañamientos para otros, que son inútiles rigores que desprestigian la autoridad; persuadiendo á sus gobernados por todos los medios que se hallen á su alcance de la imposibilidad de encontrar una solucion definitiva á las grandes cuestiones políticas pendientes con caracteres de vitalidad, de recusez, de respeto y de porvenir, por otros procedimientos que la voluntad de la nacion solemnemente expresa en Cortes, V. S. prestará un señalado servicio á la patria y á la libertad, seguro de encontrar siempre y en toda ocasion el apoyo más resuelto y la proteccion más eficaz por parte del Gobierno.

De orden del señor Presidente del Poder ejecutivo de la república, y de acuerdo con el Consejo de ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de

Noviembre de 1874.—Sagasta.—Señor gobernador de la provincia de...

—La Gaceta de ayer no publica ningun decreto, excepto los que adelantamos oportunamente á nuestros lectores.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 4. En la sesion de ayer del Parlamento alemán, asistieron más de 200 diputados.

El presidente fué reelegido casi por unanimidad.

El Sr. Sehenk, bavaro del partido nacional liberal, fué elegido vice-presidente por 144 votos y segundo el Sr. Tbaenel progresista por 133 votos.

La Gaceta de la Alemania del Norte desmiente que el llamamiento del canciller de la legacion de Lisboa, para declarar en la causa del conde de Arnim se haya hecho á petición de este.

Faltan algunos telegramas á causa del mal estado de las líneas por efecto de los temporales.

PARIS 4.—El marqués de la Vega de Armijo, embajador de España, asistió ayer al gran banquete diplomático que dió el mariscal Mac-Mahon en el palacio del Eliseo.

ROMA 4.—En varios distritos es seguro el triunfo á los candidatos liberales moderados en la eleccion de diputados.

BAYONA 4.—Los carlistas han empezado esta mañana á bombardear Irua.

Han de ser barreado en Fuenterrabia mil soldados del ejército.

BERLIN 4.—El emperador tiene el proyecto de convocar los estados de la Alsacia y de la Lorena.

Febrá.

SERVICIO FISTAL.

SAN SEBASTIAN 1.º.—Aunque sin confirmacion oficial, se habla de haber intimado los carlistas la rendicion de Irua, y tambien haber señalado plazo para la salida de los habitantes pacíficos.

Se cree generalmente empezarán el bombardeo de la plaza el martes ó miércoles, por no coartar con las fuerzas suficientes para intentar el asalto.

El gobernador militar de San Sebastian ha pedido refuerzos para proteger Irua, en caso necesario.

Los comerciantes y propietarios de esta capital han celebrado hoy una junta proponiendo anticipar 20 á 25 mil duros á la autoridad militar con objeto de atender á las necesidades de los soldados.

Han hostilizado los carlistas hoy por la tarde á Pasajes con alguna insistencia.

SANTANEIR 2.—Hoy se embargarán todos los vapores mercantes españoles que hay en el puerto para conducir inmediatamente á San Sebastian y Pasajes 46.000 hombres que llegaron esta misma noche por el ferro-carril.

Empezó á circular que Hernani habia sido atacado por los carlistas ó que lo seria en breve. Se sabe está decidida la poblacion á resistir todo ataque.

Para el día 4, santo de D. Carlos se anuncia publicará un manifiesto.

SERVICIO CONTINENTAL.

PARIS 4 (10 y 20 mañana).—Se afirma

en los círculos legitimistas que el último breve del Papa tiene por objeto fusionar todos los elementos realistas para apoyar la proposicion de Larochehoucauld tendiente al restablecimiento de Enrique V.

Se trata de nombrar á Mr. Lytton, primer secretario de la embajada inglesa en París, el cargo de embajador en Constantinopla.

PARIS (14 y 37 mañana).—Aprobado por el prefecto del Sena el contrato celebrado entre el brasileño Freitas Neys, concesionario de los tram-vías de París con los banqueros Erlanger y Harding, que hicieron el depósito de tres millones doscientos mil francos.

Agencia Americana.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

Versalles 31.—La prensa francesa ha mostrado grande empeño en disminuir la entrada en Francia de don Alfonso y doña Blanca apesar de haberse recibido en París tres telegramas de Madrid insistiendo sobre esta noticia. Al mismo tiempo los carlistas han hecho publicar despachos en los periódicos legitimistas desmintiendo que D. Alfonso tuviese la intencion de abandonar la lucha en Cataluña y menos la causa de su hermano.

Las cartas de Berlin recibidas hoy en París lejos de considerar alarmante el discurso del emperador Guillermo aseguran que la confianza del público prusiano en la paz es absoluta en vista de las palabras del monarca de lo cual dá una prueba la cotizacion de los fondos públicos en Alemania.

Segun noticias de Viena, los representantes de Francia en aquella capital y en San Petersburgo, declararon que el Gobierno reconocia en la Rumania el derecho de hacer tratados de comercio sin la sancion de Turquia. El lenguaje con el cual ha sido formulada esta declaracion, parece indicar que Francia tiene el propósito de apoyar la politica de Austria y de Rusia en Oriente.

Rara vez la fortuna es compañera del genio y de la gloria.

El doctor Livingstone, cuyos viajes en el centro de Africa han immortalizado su nombre en los anales de la Geografía, ha dejado al morir una suma que apenas llega á 5.000 duros, comprendido el valor de sus bienes muebles é inmuebles en Inglaterra y Escocia. Así resulta de la liquidacion de la sucesion del intrépido viajero.

Se cree que los diputados de la Alsacia y la Lorena que se han abstenido de tomar asiento en el Parlamento alemán, evitaban una protesta al mismo negándose á asistir á las sesiones.

Se demienta la noticia de que el príncipe Humberto de Italia, trató de hacer un viaje á París.

En el distrito de la Audiencia de Sevilla se han de proveer por oposicion las notarias de Bollullos del Caudado y Lora del Rio.

La empresa del tram-via de Cartagena á la Union, ha solicitado estable-

cer un puente en la carretera que fué cortada por la empresa del ferro-carril de Albacete á Cartagena.

Dice «El Anunciador de Sevilla»: «Se habla de la existencia de algunas partidas de bandoleros que asaltan y saquean los cortijos en varion puntos de Andalucía.»

En la mañana del 31 del pasado mes ha salido del puerto de Cartagena á cruzar por estas aguas, la corbeta de guerra «Ferrolana», al mando del capitán de fragata don Emilio Barreda y Perez.

El lunes pasó por Santander con direccion al Norte el brigadier Erena.

Como consecuencia del acuerdo tomado por el ayuntamiento de Sevilla y que ya conocia nuestros lectores suprimiendo el arbitrio sobre los transtos, ha determinado tambien el ayuntamiento que se devuelvan á los que lo habian solicitado las cantidades que hubiesen satisfecho por este arbitrio, y segun dice un colega local, la suma que debia percibir el capitalista don José M.ª Ibarra por este concepto, ha dispuesto que sea destinada al socorro de los pobres del asilo de San Fernando de aquella ciudad.

Parce que el Sr. Gracian jefe inspector de los ferro-carriles de Andalucía, ha presentado la dimision de dicho cargo.

El uniforme adoptado para los oficiales de las tropas volantes de Cataluña, se compone de las prendas siguientes: levita azul tira, pantalón azul celeste, kapis y sables. Los distintivos los usarán de galon de plata, como el ángulo en sentido opuesto de como el uso del ejército.

De la estación de Valladolid se han remitido varios coches de la linea férrea con destino al servicio de la linea de Miranda.

Hemos recibido la visita de un nuevo colega titulado «La Vos Gallega». Le deseamos larga vida y todo género de prosperidades.

En Castrelo, partido judicial de Verin, hubo un alboroto el miércoles último 27, á consecuencia de algunos gritos sediciosos, habiendo sido restablecido el orden mediante la Guardia civil.

Han salido de Santiago algunas fuerzas en persecucion de una insignificanté partida que se apoderó de los fondos de la recaudacion de contribuciones de Boqueijon.

El día 2 de Noviembre y habiendo decaído la mañana, tomaron lugar en los salones de la Excma. Diputacion de la Coruña y ante la comision provincial de subasta de Ingeñeracion del distrito y segundo trozo de la comarca de Oza y la Barca de Villabona.

El día 2 del presente se presentó á la cantidad de 214.999 pesetas 97 céntimos.

REVISIA TEATRAL.

Bienaventurados los que lloran.—Sancho Garcia.—Amar á ciegos.—Estebanillo.—Las hijas de Eva.—Rogue Guinart.—La Vida es Sueño.—Don Juan Tenorio.—El Teatro de Necesidades.

El popular autor del libro para escribir y notar cartas amorosas, empezará de seguro esta revista con aquello de

Tres veces cogí la pluma, tres veces cogí el tintero, tres veces se me cayó el corazon en el suelo.

No trás sino cien veces hemos pasado nosotros la pluma en la oreja, el codo en el bufete, la mano en la oreja, y el ánimo en aquella imaginativa situacion en que se hallaba el gran Cervantes, para escribir el prólogo de su ingenioso hidalgo. El tiempo apremia; nos hallamos en descubierta con nuestros lectores, y sin embargo de esto, hoy es el día en que después de puesto el epigrafe de esta revista, no sabemos escribir sino trayendo á la memoria, con algunas variantes, aquella tan repetida frase Rossiniana: algo nuevo, y algo bueno; pero ni lo bueno es nuevo, ni lo nuevo es bueno. No otro juicio han podido sugerirnos las obras representadas en las última quincena.

Mientras en el Teatro Español se daban (es la frase corriente), las últimas representaciones de Cid, Rodrigo de Vivar, púsose en escena, en el Teatro del Circo, la comedia de Larra Bienaventurados los que lloran.

El público que hace mucho tiempo aplaudió su extrema, no ha demostrado ahora gran interés por verla, apesar de que la ejecucion fué bastante acertada por parte de las Sras. Genovés y Marina, de los señores Calvo (Ricardo), Jimenez y Guinart, y muy especialmente de Marina y Guinart, que hizo un mérito discretísimo.

Después de esta bienaventuranza en que la empresa anduvo algo desventurada, representó en el Circo el conocido drama de Zorrilla, Sancho Garcia. Grandes dificultades tiene la representacion de esta obra; y no es menor el recuerdo de los muchos y buenos actores que, desde el inolvidable Carlos Latorre, han hecho un especial estudio de aquel guerrero cande, tipo de la altivez e hidalguía castellana. Rafael Calvo no se mostró indigno de estos recuerdos. Su estilo declamatorio es muy apropiado para poner de relieve las grandes bellezas envueltas en los armoniosos versos del autor de los cantos del Trovador; y en la escena con el cautivo moro, arrancó muchos y merecidos aplausos. A fuer de cristiano viejo, debemos confesar que Latorre demostró que no era de nuestra ley, y que era de todo punto incomprendible la pasion que por él sentia la condesa. La señora Marina hizo cuanto pudo, y probó poder bastante. Muy poco hemos de decir de los demás. Entre cristianos, moros y judíos, la victoria quedó por los cristianos. Hubiéramos querido que el enemigo hubiese sido menos débil para que el triunfo fuese más glorioso.

Después de Sancho Garcia, púsose en escena la comedia Amar á ciegos,

imitacion del teatro antiguo, que quisieramos imitar de su modelo más bellezas y menos defectos. En punto á competencia literaria, no sare más nosotros los que decidamos entre el público de antes y el público de ahora; pero es lo cierto, que este no tolera la inverosimilitud de los recursos dramáticos, por ingeniosos y fecundos que estos sean.

Las Sras. Boldin y Genovés, y los Sres. Calvo (Rafael y Ricardo), se examinaron en la representacion de esta comedia. El Sr. Jimenez ha de perdonarnos si le decimos se olvidó de que su papel, como todos, habia de ser una imitacion de lo antiguo. Por eso, sin duda, nos pareció un buen señor de agüño y no de muchas campanillas.

En tanto que el teatro del Circo carecia así sus veladas, debutaba en el de Apolo la Srta. Soler Di-Franco, cantando el Estebanillo. Est. zarzuela no es nueva, pero es buena; la señorita Soler tenia miedo; la empresa de Apolo tiene mucho valor; la nueva cantante es una esperanza justa; la empresa debe dar al público algunas que esperanzas; la representacion de Estebanillo fué digna de un buen deseo; la que siguió de Las hijas de Eva, nos pareció una de las hijas de Elena. Creámos la empresa del teatro de Apolo; los cantantes han de ser más de cartel que las promesas. De lo contrario, el público no se paga de unos ni de otras; y cuando el público no se paga, las empresas no se cobran. El tiempo dirá.

En el teatro Español, se ha puesto en escena un drama del Sr. D. Carlos Coello, titulado Rogue Guinart. Hay quien dice que este drama no es nuevo ni bueno. Nosotros pasamos porque sea nuevo y aun quisieramos pa-

sar por él sin decir una palabra como pasa don Quijote. Pocas veces aplaudí más discretamente el buen hidalgo manchego. El Sr. Coello ha recibido una leccion un poco dura. No olvidé que estos son los más provechosos, y que que en los recursos de su propio ingenio, seguro de que no ha de fallarle los medios de avanzar en su camino, en el que, si ha dado algun tropiezo, tambien ha derrocado sobranle fuerzas para llegar al cabo de sus intentos. Creímos notar que los actores desamparaban sus papeles respectivos, á un muy buena gana. Lo mismo Jimenez que Calvo y Cepillo, estuvieron sobrado frios y algo desolados; Cap de Ferro interpretado por Morales, nos pareció el cap de la representacion del drama. Todos se esforzaron sin embargo en un precipitacion el fracaso, sin duda porque en estos tiempos se conocen los amigos.

Al fin hemos tenido el gusto de ver representada La vida es sueño en el teatro Español. Repuesto de su indisposicion el Sr. Vico, se ha apresurado á poner término á ciertas habillitas que andaban de boca en boca entre los aficionados. Debemos declarar que Vico interpretó admirablemente el papel de Segismundo. Toda comparacion es odiosa, y nosotros odiamos todas las comparaciones. Entre el Segismundo de Calvo (por orden alfabético) y el Segismundo de Vico, nos quedamos con ambos. Si nuestra opinion parece demasiado cómoda, los demás nos parecen apasionados. Por lo demás, la emulacion contenida en sus justos límites, nos parece provechosa y de grandes resultados. Si pasamos á comparar las representaciones del Español y del Circo, atendiendo á los demás personajes que forman

el papel principal de Polonio, el céndro maestro de D. Pedro Calderón, difinimos qué y sus finas y sus menas; qué es lo que uno es educado; qué es lo que uno es encaja habas, y qué por qué se llama Polonio.

En tanto que por líneas y bastillos se debatía sobre los Segismundos, dobló la esquina la campana de fin de fiesta de los Amigos; y con la plácida concurrencia de los difuntos, vino la tradicional costumbre de visitar los cementerios, como bufinidos y asistiendo á la representación de Don Juan Tenorio. Todos los teatros, desde los principales hasta los solapados, han bebido su exerto á espaldas, y han bebido Juanes, Mejías, Cistis y Comendados; y una pluma de Ineses, Anas y Brigidas, han caído sobre las tablas, ora como blanda lluvia blanchepotea; ora como entusiasmada cascada Montaña; ora como terrible asolador, edriaco.

Con el penderado grama de Zorrilla, ha inaugurado tambien sus funciones el teatro de Novedades. Una empujosa; combates de jóvenes muy conocidos, ha tomado á su cargo el teatro; y llenó sus localidades con una numerosa y escogida concurrencia. La noche de la inauguracion, que quiso celebrar con un acto capital, que nos parece dignísimo de ser imitado. Gran satisfaccion tendremos en prodigar nuestros aplausos á la nueva empresa. En tanto que llega esta ocasion, y en la necesidad de poner término á esta Revista, la concluiremos recordando su principio: algo nuevo y algo bueno. ¡Lástima que la heterogeneidad de estos sumandos, no nos permita sumarlos en un total homogéneo!

PROSCENIO.

La tesorería central satisfizo ayer para cubrir atenciones de guerra, la cantidad de 1.204.372 rs.

El Sr. Navarro Rodríguez, ministro de Hacienda, ha invitado a todas las corporaciones literarias a las honras que en sufragio del alma del ilustre poeta Breton de los Herberos han de celebrarse el lunes próximo.

Ayer conferenció con el Sr. Sagasta el Sr. Brull.

Ayer fueron detenidos 20 individuos por indocumentados.

Parece que anoche fué sorprendida por los agentes de la autoridad una casa de juego en la calle de Preciados.

Barcelona) por los voluntarios de Canet de Mar, al ir a atacar aquella villa, y a pesar de ser los carlistas muy superiores en el número.

GUERRA CIVIL.

A causa del fuerte temporal que reina por todas partes, escasean las noticias del teatro de la guerra, y ayer tarde no se facilitaron ninguna por el ministerio de la Gobernación.

PRECIOS DE INSCRICION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 6; por 3 a 4; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Vientos de mañana.—S. Severiano y cps. mrs. y s. Godofredo ob.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y en la de S. Juan de Dios.

Cultos.—En obsequio, honor y gloria de Jesús crucificado Redentor del Mundo, con el título consolador de la Salud, celebrará solemnemente y reverentes cultos la asociación piadosa que teniendo por primeros presidente y vicepresidente honorarios Ntro. Sr. Padre el Papa Pío IX, y dignísimo prelado de esta diócesis, le venera como su titular augusto en la iglesia de San Juan de Dios de esta ciudad.

El día 6 de noviembre al toque de oraciones, se dará principio con un solemne triduo, estando S. D. M. manifestado; y el día 7, día de la festividad, a las 10 de la mañana habrá misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Cipriano Rex, presbítero, y por la tarde a las 3 y media, se hará el triduo, terminando con la bendición Sacramental. En este día estará la Vela y Alumbrado. La comunión de regla será a las 7.

El día de la función por la mañana asistirá la orquesta dirigida por D. Angel Mirete.

Ntro. Sr. Padre Pío IX y excelentísimo Sr. Obispo de esta diócesis han concedido innumerables indulgencias a todos los asociados y á los que en lo sucesivo se asocien.

Sección mercantil.

ALMUD PUBLICO.

Precios del día 6
Trigo del país de 14.75 a 15.00 pts. ld. extranjero de 0.00 a 0.00
Cebada. de 7.37 a 9.00
Maiz. de 9.09 a 9.50

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	3 t.	10 m.
— de Cartagena	1. 0.	10 35 m.
— Id. 2. 0.	10 n.	9 t.
— Imeria.	4 t.	4 t.
— Alicante.	11 n.	4 t.

El despacho de reja estará abierto desde las ocho de la mañana, hasta la una de la tarde, y desde las tres y media de la misma hasta las cinco.

Se recoja la correspondencia en el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

La correspondencia que se deposita en los buzones de los estancos para la primera expedición de Cartagena se recogerá a las 9 de la noche del día anterior.

Múrcia 6 de noviembre de 1874.—El administrador principal, Vicente Pastor.

ANUNCIOS.

PINO Y VIVO,

farmacéutico,
Trapería, número 1, Murcia.
PRODUCTOS ESPECIALES.
Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced a una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al pañador ni a la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y la opresión del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis a ocho el día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de sodio; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regladas las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatigable, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prefiere a los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben a la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra

las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neurálgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afeciones nerviosas. Estos gránulos existen en las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.



Ballar e medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin dilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema señalado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente a otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino cuando se digieren con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (le. café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno a purgarse tan a menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficaz contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes e interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas*, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados a dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.
En Murcia, D. Lucas Serrano. 78-59

GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Comte del Asalto, 52. 180-109

La Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edición de este notable periódico, exclusivo del bello sexo, es adecuada para los colegios de enseñanza y para las jóvenes costureras.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envían números de muestra gratis, pidiéndolos a su administración, Carretas, 13, principal, Madrid.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.
Reales.
Papeletas a 1 columna. 30
Id. a 2 id. apaisadas. 60
Id. a 2 id. largas. 120

En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Fées de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO. POMADA REGENERADORA.

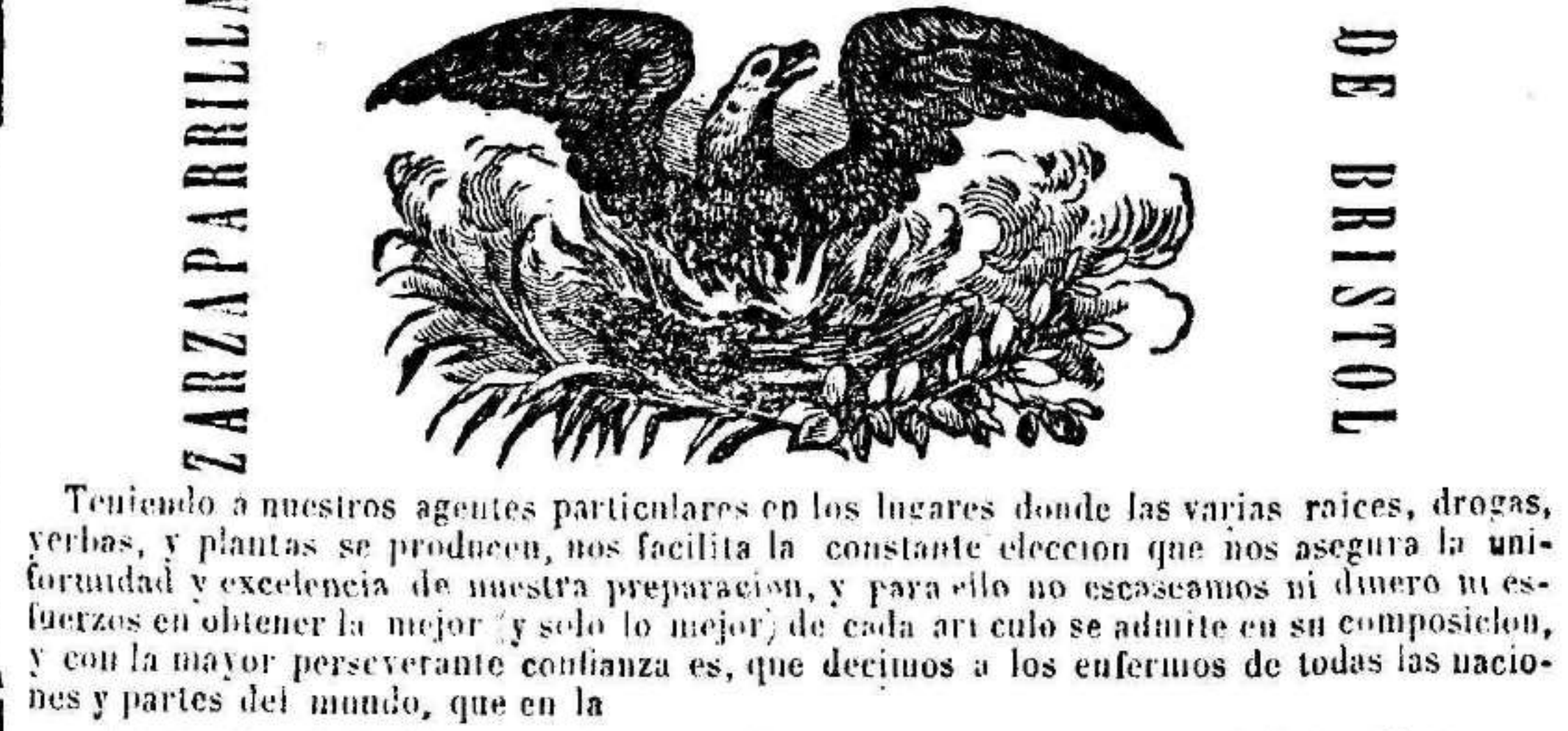
Inventor, Melendez.
NO MAS CABELLO BLANCO.

Hace siglos que vienen dedicándose a un profundo estudio los químicos mas aventajados para hacer que desaparecieran las canas, no habiendo conseguido hasta hoy otra cosa que el empleo del nitrato de plata por medio de soluciones mas ó menos activas, pero que siempre han producido manchas, degenerando en colores rojizos y tornasolados, perjudicando tanto al cabello como a la salud, pues hay ejemplares de haber perdido hasta la dentadura causando infinidad de accidentes. La *Regeneradora* salva todos los inconvenientes, y su uso es preferible a cuanto se ha inventado hasta hoy sin otro procedimiento que el ordinariamente empleado para el uso de cualquiera otra pomada. La *Regeneradora* restituye el cabello a su estado primitivo en menos de un mes aun en las cabezas mas llenas de canas, usándolo con arreglo al prospecto que acompaña a cada bote.

Precios: Bote grande, 20 rs. Idem pequeño, 12 rs.
Depósitos en todas las capitales de provincia de España y Portugal.
Murcia, Sres. Camprubi y Comp.ª, calle de la Trapería.
Prospectos gratis. 8-6

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder urinario particular para las enfermedades que irren su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que refieren con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. e. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesto de extractos de otras poderosas sustancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino a la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se expenden.



Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escusamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor y solo lo mejor de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza, que decimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de
Eserofia ó rey de los males,
Llagas inveteradas, úlceras, tumores,
Apostemas diversos, erupciones, tumor
sáltiro, sarpullido, líña, sífisis
ó mal venéreo, tumores blancos,
Debilidad nerviosa y general,
Irregularidad en las mujeres,
Escalofríos, fiebre y calenturas,
Terzanas, calentura intermitente.
Como agente realítilador de una naturaleza que-brantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad a los pacientes mas delicados.
Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.
Para aliviar de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esos que son hereditarios ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Patería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julián, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguitas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 105-21



NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA CABELLOS BLANCOS
ORZARINE
DU DOCTEUR
JAMES SMITHSON
Para devolver pronto al cabello y a la barba sus colores naturales.
207 rue S. HONORE - PARIS

Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni despues: aplicación sencilla: resultado inmediato: no mancha la piel, ni es jamas nociva a la salud.
Caja y accesorios, 6 f.—Casa L. LEGRAND, perfumista.—En España 24 y 28 r. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31

En Murcia, D. P. Leante y Rafael y Martin. 12

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.
También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.

Papel pantado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo enteró, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

HISTORIA del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Todas las semanas se repartirá de cuatro a ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glassado de clase superior.
Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente de unos 40 ó 45 cuadernos, siendo la mas económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompañará un magnífico retrato del autor.

SE SUSCRIBE en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plaza de la Bomba, núm. 2, próximo al gobierno civil, y en las principales librerías.
En provincias y Ultramar admiten suscripciones los corresponsales de la citada casa.
En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

EL TEMPLO DE VENUS, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. POLVOS BLANCOS DE FRESA, ROSA Y AMBROSIA

PARA EMBELLEZER EL ROSTRO.
Son inofensivos, y admirables para artistas líricos, dramáticos y coreográficos y se usan con burla ó con un pañito. Su precio 4 rs. frasco.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina a la vainilla, 47 rs.—Pomada blanda para los bigotes, 37 rs.—Cold cream superior de Laroze, 4 12 rs.—Fleico superfino de rosa, magnolia y mil flores, 4 2 rs.—Aceite flemico de caudal superior para la conservación del cabello, 4 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, a 16 rs. frasco.—Aceite de olor, 4 4 rs.—Agua de Labanda, 4 7 rs.—Resina, 4 6 reales.—Cosméticos, 4 5 rs.—Crema de las Duquesas 4 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y lanicencia; para saunar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para lieores, jarabes, vitos y ratafias.
Estas afortunadas preparaciones odoríferas son hechas con las flores las plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeres.
Melisa, fina, 4 rs. frasco.
Ml flores, 4 rs. id.
Violeta, fina, 6 rs. id.
Flor denaranja, 4 rs. id.
Anis ruso, 4 rs. id.
Heliotropo francés, 7 rs. id.
Amizole, 4 rs. id.
Rosa, pura, 4 rs. id.
Cerepui, fino, 4 rs. id.
Macasar inglés, 8 rs. id.

Bergamota, Alpes, 4 rs. id.
Santaló, indio, 6 rs. id.
Miel de Inglaterra, 8 rs. id.
Verba Luisa, 4 rs. id.
Pachuly rosa, 8 rs. id.
Geranio rosa, 8 rs. id.
Ylang ylang, neto, 12 rs. id.
Kubalsamado de Jericó, 6 rs. id.
Agua triple de colonia, 6 rs. id.

Para saunar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badila ó hierro candente, y son superiores a las pastillas, incienso y troiscos del Serrallo.
COLORIDO HUMANO O ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA.—Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. Precio: 6 rs. frasco.

Uso: se agita bien el frasco, se dá con un pañito ó esponja una mano ó dos, y con otro se extiende á voluntad. Si son morenas, se dá segunda vez.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.
Tinta violeta, 4 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Siria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.
Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

JABONES FINOS FRANCESES.

Precedentes de los mejores perfumistas de Paris, hay una colección completa de jabones de almendra, de lechuga, de flor de azúfre, de los Druidas, y de aromas los mas delicados. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 10 rs. Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.
MURCIA, IMP. DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.